



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00316283- -UNC-ME#FCEFYN

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2022-603-E-UNC-DEC#FCEFYN, RD-2022-1936-EUNC-DEC#FCEFYN y RHCD-2022-896-E-UNC-DEC#FCEFYN, en el sentido de que se apruebe la creación de la carrera de posgrado “Especialización en Restauración Ecológica”, y la aprobación de su Plan de Estudios y Reglamento que se incorporan como Anexos I y II;

Lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado en orden 26 y lo informado por la Secretaría de Posgrado en el orden 61;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2022-603-E-UNC-DEC#FCEFYN, RD-2022-1936-EUNC-DEC#FCEFYN y RHCD-2022-896-E-UNC-DEC#FCEFYN, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la creación de la carrera de posgrado “Especialización en Restauración Ecológica”, y la aprobación de su Plan de Estudios y Reglamento que se incorporan como Anexos I y II, respectivamente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su concimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

